



49

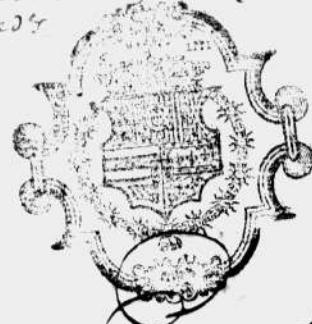
- APROBACION DEL PRESIDENTE DE CHUQUISACA, DE LA PÓLVORA Y ARMAS DADAS
Á LOS INDIOS DE LAS MISIONES PARA DEFENDERSE. 1644. TESTIMONIO
AUTÉNTICO.

Sobre las armas y municiones
de los fieles

I 19 199

Vn. suyo.

SELLO QVOT RICQD TON QVOC
15.0. ANOS DE TAZI Y SANTO
ANTONIO QVOC EXCEPCIO Y QDOS YU
QJERGOS QVOC XANTO Y CRES



Bernardo Francisco de
Ordóñez de la Compañía de Jesús
y su escuado general de la
Provincia de Santacuman pri
La Plata. L. Paraguay. Dicen seño
Negomo a V. Constituta larga con
Dania ejezne. L. Paraguay. Dicen seño
tienen entre manos. La cosa
el mayor servicio de Dios, servir a
nuestro señor que es presente de
nuestro querer para el defensa.
Preservarlos su mantenimiento.
enemigos de su rey corona por
servir a su servicio. Declarar la
Constitución de la Provincia que
debe permanecer. Que no se que
los obispos nuncios. annullar
apres. Ella cantajearia a la
magistratura demagocia. como pago
en bastante para venirse en
transo latraria. a dentro. a pro
cerano geas que trauina de.
para remedio de lo que
los padres provinciales de la
Isla compaña serie solucion



A hacer placa. de las mas en
las mediciones y pruebas con
grandes asunciones. y en la
lata amarilla. de fuga y otras. de
otros generos. de lances y aguas
conexas maniobras necesaria
rias. para lo cual se porque estan
faltaron y no tenian donde
guardarse. Debe ser
francisco luis eras de urbano
grovina. de actuae de asesores.
grovina. de cronista y asesores
Diego de Oroza. Hector de Orellana
y su cõsea consigna de asesores.
y Subsecretario grovina. de que las
carreteras y puentes. agos Bernardo
y Francisco reales. de aguas
y de estuhuman. para lo cual se
corro y se ha hecho. Necessaria
que se haga para el servicio
principal de linea de generacion
y procedimiento los autores que se pre-
sentan. anteriormente. con el
enunciado necesario. de poner
mayor de estuhuman. donde
tambien se pague a la genciana
y a los trabajos.

de tres díos. catalibralle
que eran bocas de la que
estimó las medias en que
aumento se oviere de los
años. a lo que = avr.
que los saco mandado
que yanme recuerdos informes
y probanzas saltaratas
de los botes que se usan
esta. Porquenta de sumas
que se oviere en el año
que quiso, gobernador
acusar de las farradas
que se vieren en el frente
ya. Lo que amaré engan.
que v. i. lomand. como
lo dirijo que el frator que
libre de la dana quanto
que ta cosa. Los que se dedican
consiana. a su costal sin nin
guna defumigación. an
trayendo consrado que ten
yado. de armas. municiones
con que se ha enemiga. para da
que barataron. al enemigo. me
tando muga de su hermano

Sumase la o para adesen
palleas re ducas y guarda
de aquella frontera se an tra
los paises que en las quetren
los senes de su eyno se coto
~~treceya. acelias que no es~~
~~rector de cordova. digo el~~
~~roa. cada dia dana para que~~
~~conserven. que delibera sella.~~
~~que este auto. con el qd. uir tant~~
automado sera de resguard
y astante para lo que se
ofre a ese mae de ella. anduan
de cordova. lo qual se cumplea
de cause que se deuen
auto. sin ser necesario. otro record
carro que v. manos & firmas
donacion qd. de los mannos qd.
antoni antonigome qd. se aran
abrevianos ee mages qd. a

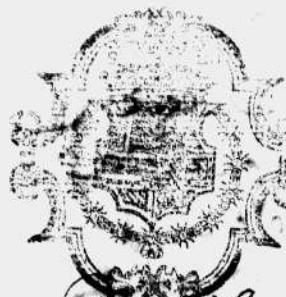
Me veredas consu yndes antoni exibio el hamano qd. de
pedales qd. para despus de la expedicion se saco el betecido
en lau de potosi qd. de los qd. de los qd. de los qd. de los qd.
seiscientos quarentay quatos andos qd. de los qd. de los qd.

en febrero de su anno

Alonso Jimenez Díaz

Diligencia deban munes
con su

Ley. S. n. 12.



SACRO ESTADO DE OAXACA
AÑO. ANOS DEDICADOS A LA LIBERTAD
Y PROGRESO Y DEDICADOS
A LOS Y OXANTES

Declaro. El original se depositó en el Archivo de la Caja de Pensiones para Vejigantes.

R. Gómez

A Procuración del Pres. de
Sesiones de la C. Constituyente
para la Caja de Pensiones
el Dr. Gómez

91